



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-72334- Prórroga interina 2da Cát. Ginecología HUMN

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de la 2ª Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 2ª Cátedra de Ginecología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-04-2026 al 31-07-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 38689 – Dr. Mariconde, José María - Cargo: Profesor Adjunto (DSE) - Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 46923 - Méd. Rojo, Lucrecia - Cargo: Profesora Asistente (S).
- Legajo 53999 - Méd. Juárez Escuti, Arturo - Cargo: Profesor Asistente (S).
- Legajo 45379 - Méd. Quaranta, Evangelina - Cargo: Profesora Asistente (S).
- Legajo 37185 - Méd. Nigro, Alejandra Mara - Cargo: Profesora Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de haberes del Dr. Mariconde, José.
- Legajo 39856 - Méd- Córdoba, Viviana Laura - Cargo: Profesora Asistente (DSE) - Continúa

con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesora Asistente (S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.

- Legajo 48052 - Méd. Cortez Perez, Victor Arnaldo - Cargo: Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de haberes de la Méd. Córdoba, Viviana.
- Legajo 37400 - Méd. Pierotti, Eduardo - Cargo: Profesor Asistente (DSE) - Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.
- Legajo 59291 - Méd. Del Castillo, Andrés Pedro - Cargo: Profesor Asistente (S).
- Legajo 40016 - Méd. Valfré, Roberto Antonio - Cargo: Profesor Asistente (DSE).
- Legajo 37661 - Méd. Goldsmorthi, Gustavo - Cargo: Profesor Asistente (S).
- Legajo 47849 - Méd. Bulgarelli, Eugenia - Cargo: Profesora Asistente (S) vacante del Méd. Clavijo, Juan Carlos.
- Legajo 44289 - Méd. Robles, Edgardo J. - Cargo: Profesora Asistente (DE)

Artículo 2°: Registrar y comunicar.